

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7229** *INMOLUPE, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad "Inmolupe, S.A.", en sesión celebrada con carácter universal el 3 de noviembre de 2022, se aprobó por acuerdo unánime la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva forma social. Por lo tanto, en lo sucesivo la Sociedad girará bajo la denominación "Inmolupe, S.L."

Palma, 10 de noviembre de 2022.- Administrador solidario, Andreu Vidal Massanet.

ID: A220045469-1